



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el destacado cantautor ecuatoriano **MÁXIMO ANTONIO ESCALERAS ENCALADA**, oriundo del Cantón Puyango, Provincia de Loja, ha proyectado una excepcional carrera musical, caracterizada por su peculiar talento y vocación;

Que, en la más auténtica manifestación de emociones, el artista plasma en su producción discográfica letras que transmiten un profundo amor filial y de intensa relación con las situaciones cotidianas, recogidas en los temas "Cargo de conciencia", "El divorcio", "Tan mía", "Ruego de amor", "Cuando los hijos se van", "Nos queremos", "Este bolero", "De niña a mujer", "Príncipe a mi modo", "Primera ilusión", "Mi Churona", "Virgencita de las Mercedes", "Divino Niño", "Himno a los Migrantes", "Chulla vida", "Quiero volver a ser soltero", "Un himno a la vida", entre otras composiciones apreciadas en escenarios nacionales e internacionales;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanos, por sus importantes aportes al desarrollo de la cultura nacional; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del señor **MÁXIMO ANTONIO ESCALERAS ENCALADA**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad al conmemorar el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de una exitosa trayectoria en el ámbito musical.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General